



INCORPORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO CURRICULAR, EL CASO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Griselda Briones Vázquez

grisi21@gmail.com

RESUMEN

Las competencias profesionales en educación superior incorporan un conjunto integrado de conocimientos que debe tener un estudiante universitario para el ejercicio profesional. Actualmente en algunas Instituciones de Educación Superior se incrementan a través de un currículo flexible, para responder a las necesidades de los sectores productivos y a las demandas del mercado global. Los organismos internacionales desempeñan un rol fundamental, toda vez que las IES modifican el perfil del nuevo profesional en función de sus recomendaciones, estas admiten condiciones para desarrollar un aprendizaje permanente, el trabajo colaborativo, aplicación del conocimiento y la destreza en la solución de problemas. Este tipo de competencias representa una problemática en la agregación del enfoque de competencias en los planes, la elaboración de los programas de estudio diseñados por los docentes, y la estructura organizativa del trabajo docente.

La estructura curricular de la Universidad Veracruzana se transforma a partir de la incorporación de este tipo de competencias. Diseña programas educativos basados en competencias profesionales, en los que se incluyen: saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, además se introducen las Experiencias Educativas como la unidad didáctica básica del plan de estudios, con la finalidad de romper con la idea del aula como ámbito único de aprendizaje, ampliando así las posibilidades de los estudiantes, y ofreciendo a los profesores la oportunidad de diversificar su trabajo. Se pretende analizar la incorporación de las competencias profesionales en el desarrollo curricular, desde la formulación de los planes de estudio, experiencias educativas, y evaluación de evidencia de aprendizaje y saber demostrable. El cuestionamiento principal de la investigación se basa en ¿Cómo



se incorporan las competencias profesionales en el desarrollo curricular de la Universidad Veracruzana?

PALABRAS CLAVE

Educación superior, competencias profesionales, desarrollo curricular

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las corrientes y las prácticas que el mundo laboral tienen en los así denominados perfiles profesionales y en la marcada orientación a implantarlos en la formación universitaria, viene en todos los casos de la necesidad de adaptación de los futuros universitarios (y de la universidad en general) al mundo laboral y a las demandas del mercado. En este paisaje, Angulo (2009) revela que dichos perfiles son medulares para organizar la docencia y esenciales para ofrecer promesas de futuro laboral, -por ej. Empleabilidad- a los egresados. En este sentido recordemos que trabajar con competencias es, esencialmente, trabajar con perfiles profesionales, bajo la justificación de formar profesionales competentes (p.197).

Las competencias surgen en México en 1991; el Banco Mundial las lanzó para un nivel, el nivel medio superior y para una modalidad, la tecnológica; Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, finalmente para 1996 se extiende a las licenciaturas y en 1998 a los posgrados. Este compromiso implicó el establecimiento de las competencias profesionales, estas representan la base común de la profesión, son las usuales a un campo de acción profesional, o área del saber (Moreno, 2005, p. 74).

En México el programa sectorial de educación 2007-2012, establece en su capítulo “estrategias y líneas de acción”, la formación de recursos humanos basada en competencias. Para fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos de la región que permita una retroalimentación entorno a los conocimientos y competencias que demanda el mercado laboral. Bajo estos principios se busca instituir un nuevo modelo de formación, para ello se recurre a la implementación de competencias profesionales en los planes y programas de estudio de Educación Superior.





De acuerdo con información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012), en México existen 32 universidades autónomas distribuidas en los diferentes estados de la república. Algunas de estas universidades han implementado las competencias profesionales a través de la flexibilidad curricular en su modelo educativo: Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Tlaxcala y en algunas facultades la Universidad Nacional Autónoma de México.

En congruencia con esta orientación, la Universidad Veracruzana implantó un Modelo Educativo Integral y Flexible (1999) en el que se articulan saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que se manifiestan en un saber hacer dentro de los ámbitos y escalas propios del campo profesional, con la finalidad de intervenir en la atención de problemáticas derivadas de las necesidades sociales. Este desarrollo curricular por competencias profesionales integrales llevo a delimitar el objeto de estudio de la investigación.

Así, el perfil del nuevo profesional y el desarrollo curricular se adapta a las competencias profesionales que recomiendan los organismos internacionales, con el que se pretende transitar del paradigma de la enseñanza al del aprendizaje, de la rigidez a la flexibilidad curricular, de asignaturas a experiencias educativas, de cubrir materias a obtener créditos, de clases en un salón y con un grupo único a actividades de aprendizaje en múltiples escenarios, enfoque y compañeros de estudio.

JUSTIFICACION

El proceso de construcción de las competencias en Educación Superior tiene sus antecedentes a principios de la década de los ochenta, producto de las políticas de modernización, internacionalización de la economía, competitividad empresarial y neoliberalismo, que demandan un recurso humano eficiente. Para responder a estas exigencias, se implementa la formación basada en competencias como parte del modelo educativo que se consume actualmente en algunas universidades de país. Tobón (2006), expone que las competencias vienen del latín *cum* y *petere*, capacidad para concurrir, coincidir en la dirección. Es decir, una competencia consistiría en la capacidad de seguir en un área determinada; supone una situación de comparación directa y situada en un momento determinado (p. 93).





Ante este contexto, la relación que existe entre la enseñanza por competencias y el mundo de la globalización representa, “La posibilidad de movilidad laboral y profesional, la interrelación económica entre los países, la implantación de empresas multinacionales, el énfasis en la calidad con base en estándares internacionales, la tendencia a homogeneizar referentes culturales explican que, particularmente, ciertos enfoques de competencia se desarrollen en los sistemas educativos”(Ángeles, 2005,p. 84).

El desarrollo de la presente investigación se apoyará en el enfoque de competencias profesionales y en la influencia de esta en el desarrollo curricular. Las competencias profesionales constituyen un referente en el proceso formativo, este transcurso ha significado un paso adelante en el sentido de poner el énfasis en la complejidad de las capacidades del individuo y reconstruir los contenidos de la formación en un sentido más productivo, menos académico y más orientado a la solución de problemas.

FUNDAMENTACION TEORICA

Barrón (2009) menciona que “La *competencia* significa la resolución de problemas o alcanzar un resultado con criterios de calidad, por consiguiente se exige que la enseñanza sea de tipo integral, lo cual implica la combinación de conocimientos generales y específicos con experiencias de trabajo” (p. 77).

El tema de mayor interés son las competencias profesionales, al respecto Tejeda (2005) menciona que las *competencias profesionales* son “un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido individual de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional. El dominio de estos saberes le hace capaz de actuar con eficiencia en situaciones profesionales. Desde esta óptica no sería diferenciable de capacidad, erigiéndose el proceso de capacitación, clave para el logro de las competencias. Pero una cosa es “ser capaz” y otra bien distinta es “ser competente”, poseyendo distintas implicaciones idiomáticas” (p.6).

El modelo se desarrolla en un complejo estructural, que articula un plan de estudios basado en competencias profesionales y una práctica docente que involucra un proceso formativo y un equipamiento profesional, justo para que los estudiantes usen el conocimiento de manera interrelacionada al resolver problemas auténticos en el campo laboral. A menudo para expresar la manifestación de una competencia en los individuos se utiliza el término de *performancia* (Scallon,





2004, p. 103), esta expresa la calidad de los resultados obtenidos por un sujeto al momento de su aprendizaje y en la eficacia de un desempeño.

En este tipo de competencias el *operacionalismo* (Barnett, 2001, p.33), representa la ideología dominante emergente en la educación superior, es decir, busca individuos capaces de operar a partir de sus conocimientos y con la habilidad para desplegarlos en el mundo del trabajo, con el fin de operar con más eficacia. En consecuencia, términos tales como intuición, comprensión, reflexión o sabiduría son dejados de lado y se prefieren, en cambio, otros como habilidad, competencia, resultado, información, técnica y flexibilidad.

El medio a través del cual se manifiesta este tipo de competencias es el *Curriculum*, Comboni (2000) menciona que consiste en un conjunto de oportunidades que permiten desencadenar la actividad del alumno en la búsqueda del conocimiento, a través de la cual se adquieren experiencias que posibilitan criticarlo, evaluarlo y utilizarlo en el momento oportuno.

Por otra parte, Díaz (2011) explica que en la estructura curricular existen tres procesos: diseño curricular, desarrollo curricular y evaluación curricular. El proceso que se pretende analizar es el desarrollo curricular, que implica un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el cual se pueden distinguir cuatro fases:

- 1.- Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico del contexto educativo.
- 2.- Se especifican los fines y los objetivos educacionales con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos).
- 3.-Se ponen en la práctica los procedimientos diseñados (aplicación curricular).
- 4.- Se evalúa la relación que tiene entre si los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos, de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, del educando y los recursos; así como también se evalúan la eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular) (p.20).

En la actualidad Dochy (2002) expresa que ser competente significa desempeñarse de acuerdo con los estándares profesionales y ocupacionales para obtener un resultado específico. En este sentido





la última fase del proceso formativo que corresponde a la evaluación de la aplicación del conocimiento a casos reales, es la meta principal de las denominadas prácticas de evaluación innovadoras. Esto equivale a dirigir la evaluación, a analizar en qué medida los estudiantes son capaces de aplicar el conocimiento para resolver problemas de la vida real y tomar las decisiones adecuadas (p.8).

OBJETIVOS

- 1.- Analizar cómo las competencias profesionales son retomadas e instauradas a través del desarrollo curricular de la Universidad Veracruzana.
- 2.- Indagar sobre las fases del desarrollo curricular: análisis del contexto educativo, diseño de los contenidos y procedimientos, aplicación curricular y evaluación del enfoque de competencias profesionales.

METODOLOGIA

La investigación tiene un enfoque cualitativo con una aproximación etnográfica.

Universo de estudio. La investigación se realizó en la Universidad Veracruzana, Campus-Xalapa, área Económico-Administrativo, Facultad de Contaduría y Administración, Licenciatura en Administración. Esta licenciatura se incorporó al Modelo Educativo Integral y Flexible en el 2003 y se modificó al enfoque curricular por competencia en el 2011, tiene hasta el momento una adopción de competencia aproximada.

Instrumentos de obtención de información.

-Entrevista al cuerpo académico conformado para la elaboración de la “Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias de la Universidad Veracruzana”. En la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana contacté al equipo que construyó la guía (de los seis participantes, solo tres trabajan en la región de Xalapa), hasta el momento entrevisté al Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón y a la Mtra. Estela Acosta Morales, Mauricio Aguirre Serena.

-Entrevista con la Jefa de Carrera de la licenciatura en Administración para saber cómo se construyó el plan de estudios de la licenciatura con el enfoque de competencias profesionales.



-Encuesta dirigida a estudiantes, para saber las competencias que desarrollan en cada eje: saberes cognoscitivos, construcción del conocimiento, comunicación, interacción social y desarrollo profesional.

-Encuesta dirigida a los docentes encargados de una experiencia educativa, para conocer cinco ejes: saberes pedagógicos, organización de la enseñanza, comunicación, interacción social e intervención Psicopedagógica.

- Entrevista a 3 docentes de cada área: básica, disciplinar, terminal y de elección libre.

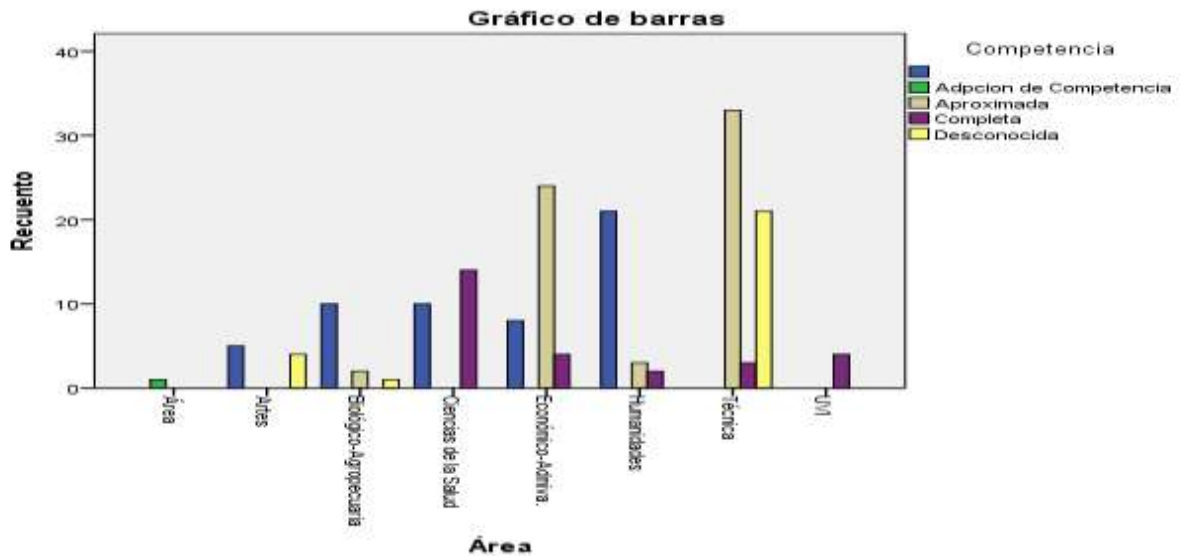
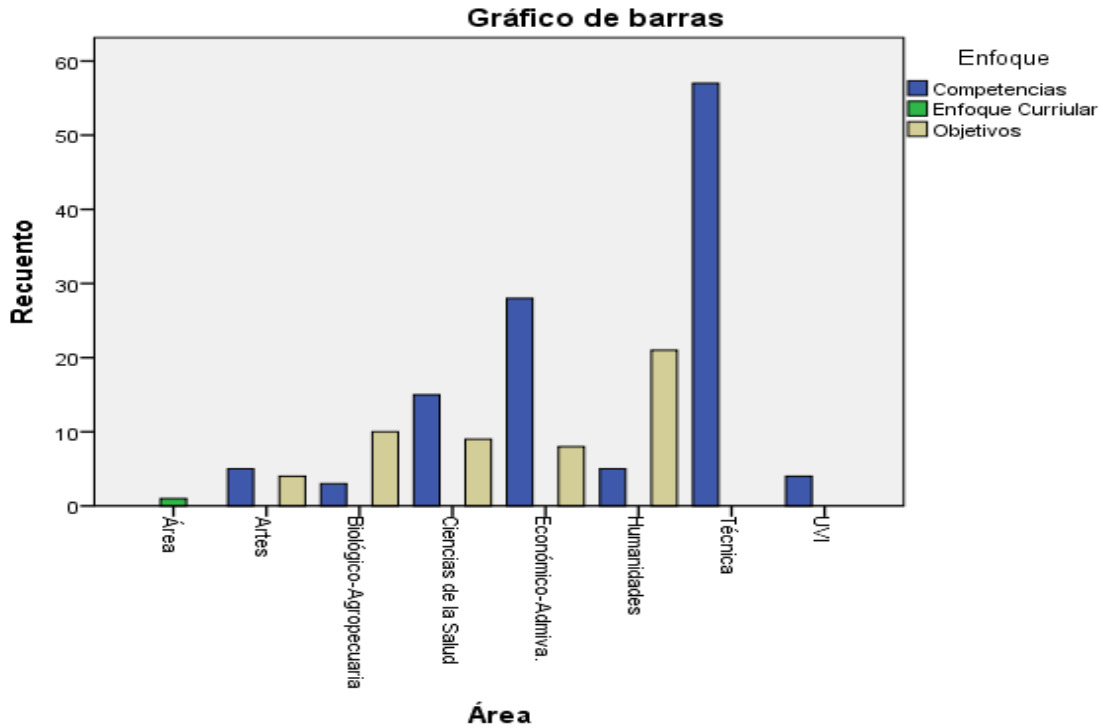
- Entrevista a 3 estudiantes de cada área: básica, disciplinar, terminal y de elección libre.

Así mismo se realizaron observaciones de clase, para profundizar acerca de la especificación de los contenidos, los métodos de enseñanza, los programas y planes de estudio en relación al maestro-alumno, y finalmente los recursos materiales que se utilizan en la institución educativa para desarrollar las competencias profesionales en el aula.

RESULTADOS

La universidad veracruzana trabaja con dos enfoques curriculares: enfoque por objetivos y enfoque por competencias. En la siguiente gráfica se muestra como el Área de Formación-Técnica concentra el mayor número de programas educativos con una adopción de competencia, mientras que el área de humanidades tiene el mayor número de programas educativos con enfoque por objetivos. La adopción de competencia tiene tres categorías: completa, aproximada, y desconocida. La licenciatura de administración esta ubicada en el área económico-administrativa, adopta el enfoque de competencias en el año 2011, hasta el momento se ubica en la adopción de competencia aproximada.





Conclusiones

En la Universidad Veracruzana se trabaja solo con dos enfoques curriculares: por objetivos con un 38% y por competencias con un 62%. En la incorporación del enfoque de competencias existen 96 programas educativos en toda la universidad que trabajan por competencias, solo 27 de estos programas trabajan con en enfoque de competencias completo, 59 aproximado y 10 desconocido.



La gran mayoría de los programas educativos ubicados en distintas regiones de la Universidad Veracruzana se encuentran en la categoría aproximada. Esta modificación estructural en el diseño curricular de la licenciatura en Administración involucro cinco factores importantes:

1.- El diseño curricular con enfoque de competencias estuvo basado en tres ejes: en las necesidades del mercado laboral, necesidades sociales y en el perfil profesional que propone la UNESCO.

2.- Los planes de estudio se diseñaron a partir de un diplomado en diseño curricular dirigido a los docentes, en el que por lo menos un docente encargado de determinado programa educativo pudiera participar, el diseño del programa educativo se implemento en todas las regiones de la universidad.

3.- La modificación de la materia o asignatura, a una experiencia educativa, en la que se pretende romper con la idea de que el aula es el único lugar donde se puede adquirir conocimiento.

4.- La práctica docente llevo a desarrollar en cada experiencia educativa tres saberes: teóricos, axiológicos, heurísticos.

En congruencia con esta triangulación metodológica entre: observaciones, encuestas y entrevistas apunta a un enfoque de competencias en desarrollo, en el que los estudiantes no entienden como se desenvuelven los saberes, la flexibilidad curricular en cuanto a contenido, tiempo y espacio, les genera muchos problemas para llevar las experiencias educativas. Finalmente esta proyección para tener una adopción de competencia completa apunta hasta el año 2015.

Nota: esta primera aproximación de resultados, representa el 20% del trabajo de campo.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

ACOSTA, Estela, et al (2006), "El diseño curricular por competencias en la Universidad Veracruzana de México", en *Revista Vasconcelos de Educación*, Vol II, Núm. 2, Enero-Junio, Página. 2

ÁNGELES, Ofelia (2005), "El enfoque por competencias llega a las aulas", en *revista Educar*, México, pp. 84





ANGULO, Félix (2009), “La voluntad de distracción: las competencias en la universidad” en Sacristán José Gimeno, *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?*, España, Ediciones Morata. Pág. 197

BARRÓN, Concepción (2009), “Docencia universitaria y competencias didácticas” en *Revista Perfiles Educativos*, México, UNAM, Vol. XXXI, Núm. 125, pp. 77

BARNETT, Ronald (2001), *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*, Barcelona, Ed. Gedisa. Pág. 33

COMBONI, Sonia (2000), *Resignificando el espacio escolar: la innovación y la calidad educativa en una nueva práctica pedagógica*, México, Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 19

DÍAZ- Barriga, Frida (2011), *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México, Ed. Trillas, Pág. 20

DOCHY, Filip y S. Dierick (2002), “Nuevas vías de aprendizaje y enseñanza y sus consecuencias: una nueva era de la evaluación”, en *Boletín de la Red Estatal de Docencia Universitaria*, Volumen 2, Núm. 2, Pág. 8

MORENO, Prudenciano y Soto Graciela (2005), “Una mirada reflexiva y crítica al enfoque por competencias”, en *revista Educar*, México, Pág. 74





RIESCO, Manuel (2008), "EL enfoque por competencias en el Espacio Europeo de Educación superior y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje", en *Revista Tendencias Pedagógicas*, pp. 85



SCALLON, G (2004), *Evaluación del aprendizaje en un enfoque por competencias*. Bruselas, De Boeck Universidad. Pág. 103

TEJEDA, José (2005), "El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo", en el *VIII Symposium Internacional sobre Prácticum y Prácticas en empresas en la formación universitaria*, Polo, Pág. 6

TOBÓN, Sergio, et al (2006), *Competencias, calidad y educación superior*, Colombia Ed. Alma Mater. Pág. 93

Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Secretaria de Educación Pública, México: Gobierno Federal. Consultado en Julio de 2011 en:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial

Universidad Veracruzana, consultado en Agosto de 2011 en:

<http://www.uv.mx/nme/planes/index.htm>

ANUIES, Universidades Autónomas de México, consultado en Agosto de 2011 en:

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res031/txt6.htm

